

AUTORIZA PAGO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO №: 1.407.-

DALCAHUE, 30 de Julio de 2018 .-

VISTOS: La necesidad de pagar permiso de edificación para el proyecto ampliación Patio cubierto Escuela San Pedro, comuna de Dalcahue, la solicitud de permiso de edificación ingresada en la Dirección de Obras, bajo el número 570 de fecha 05/07/2018, el decreto alcaldicio №2.045 de fecha 13/12/2017 que aprueba el presupuesto año 2018, la sesión ordinaria № 38 de fecha 06/12/2017 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE: El pago de Permiso de edificación correspondiente al Proyecto ampliación Patio cubierto Escuela San Pedro, el cual contempla una superficie total a edificar de 10,15 metros cuadrados, con destino Patio Cubierto.

2.- INFÓRMESE: A la Dirección de administración y finanzas para proceder al pago correspondiente por la suma de \$13.892.-

Desglose cálculo:

CALCULO PERMISO EDIFICACION

CLASIFICACION	M2	PRESUPUESTO	DERECHO MUNICIPAL 1,5%	TOTAL DERECHOS MUNICIPAL
E-4	10,15	\$ 926.116	\$ 13.892	\$ 13.892

3.- IMPÚTESE: El gasto que incurre el pago, que por este decreto se aprueba, a la cuenta № 215.22.12.005 derechos y tasas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

DALCAHUE

ALCA Alcatde de la Comuna

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA Secretario Municipal (S)

DALCAHUE

Distribución:

Secretaría Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Obras

Transparencia

Oficina de partes

JSHS/MAAB/RPSN/pbd.-